

Contenido de este Capítulo:

	Pág.
11. <i>Comunicaciones con Sebastián Lerdo de Tejada. 1868-1874.</i>	182
12. <i>Comunicaciones con Juan Robles Martínez. 1868.</i>	186
13. <i>Cartas personales con su esposa Francisca Lyon. 1868.</i>	192
14. <i>Carta a Manuel Escalante. Febrero 1o. de 1870.</i>	197
15. <i>Carta de J. G. Alba. 31 de julio de 1870.</i>	199
16. <i>Carta de Mariano Escobedo. 19 de agosto de 1870.</i>	200

COMUNICACIONES

Con Sebastián Lerdo de Tejada. 1868-1874

México, enero 16 de 1868

**Señor Lic. don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

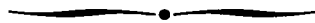
Mi estimado compañero, amigo y señor mío:

Según se servirá usted ver en la comunicación que le envió, el señor Presidente ha nombrado a usted Ministro de Gobernación, esperando que no rehúse usted prestar al gobierno, la muy importante cooperación de sus luces, su alta inteligencia y el muy merecido buen nombre en el partido nacional.

El señor Presidente escribe a usted, y yo me limitaré a manifestarle, que para los que obramos por ahora en el Ministerio, será una satisfacción honrosa que usted quiera pertenecer a él.

Para el Ministerio de Hacienda ha sido nombrado, y ha entrado hoy a desempeñarlo, el señor Don Matías Romero, que vino hace poco de Washington. Confiando en que podré tener mucho el gusto de saludar a usted personalmente, me es grato repetirme siempre a sus órdenes, como su afectísimo amigo, compañero y muy atento servidor, Q.B.S.M.

Sebastián Lerdo de Tejada



México, febrero 12 de 1868

**Señor Lic. don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Mi estimado amigo, compañero y señor mío:

En la duda en que acaso no pudiera usted ya recibir mi carta en esa ciudad, no había contestado a usted, por el correo, la que se sirvió escribirme en 24 de enero.

Ahora aprovecho un extraordinario pensando que tal vez podrá usted recibir ésta antes de su salida.

Celebro mucho que haya usted aceptado el Ministerio de Gobernación y espero que dentro de muy poco tendré la satisfacción de saludar a usted aquí.

Lo ocurrido en Sinaloa, requiere una acción tan pronta y enérgica como sea posible; pues cuando apenas acabamos de recibir la lección de la guerra extranjera, es cosa terrible que en el acto volvamos como antes, a la guerra civil.

Ha aparecido que el señor Gral. Corona, por el conocimiento de las personas y de los lugares, y por la influencia de la memoria de sus compañeros, es quien más conviene que vaya a Sinaloa, y lo que ocurra allí, exige que vaya con todas sus fuerzas, por que de otro modo, pensamos que ni él mismo consideraría debidamente segura la prontitud eficaz de su acción. En tal virtud, va marchar una brigada del Gral. Escobedo, para guarnecer a Guadalajara y al Estado de Jalisco.

Deseo que hayan terminado felizmente los cuidados de familia de usted.

Repitiéndome con sincera estimación, su afectísimo amigo, compañero y muy atento servidor Q.B.S.M.

Sebastián Lerdo de Tejada

México, enero 14 de 1874

**Señor Gobernador don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Muy señor mío de mi aprecio y consideración:

El señor Lic. Don Urbano Gómez se sirvió entregarme oportunamente la carta de usted de 7 de noviembre último.

Sírvase usted excusar que no la contestase entonces, lo que ha sido involuntario, dependiendo de que en mi primera entrevista con el señor Gómez me manifestó que volvería en otra ocasión a hablarme de los asuntos que me indicó, cuya ocasión se demoró varios días, según recuerdo, por alguna indisposición de su salud, y luego pensé contestar a usted por conducto del mismo señor que debía en breve regresar, si no se hubieran prorrogado las sesiones del Congreso.

Refiriéndome a lo que el señor Gómez escribirá a usted sobre los asuntos que se sirvió encomendarle, no dudo que él manifestaría a usted que por parte del Gobierno General se habían atendido ya dichos asuntos, y se atenderían en cuanto ocurriese con justa consideración.

Aprovecho esta ocasión de repetir a usted los sentimientos de aprecio particular, con que soy de usted afectísimo y muy atento servidor Q.B.S.M.

Sebastián Lerdo de Tejada

Guadalajara, enero 27 de 1874

**Señor Presidente don
Sebastián Lerdo de Tejada.
México.**

Muy señor mío de mi aprecio y respeto:

Por el correo anterior tuve el gusto de recibir su muy grata de 14 del corriente a la que me refiero hoy.

Quedo enterado y agradecido de las explicaciones que usted se sirve darme sobre los motivos que le hicieron retardar su contestación a mi carta de 7 de noviembre último.

El señor Gómez a su llegada a esta capital, me manifestó efectivamente el resultado que tuvo la misión que le encargué acerca de usted. Aunque yo no había tenido la satisfacción de ver letra de usted quedé contento, por lo que el señor Gómez me dijo, de saber que usted no da crédito a los distintos e incesantes cargos que mis enemigos están constantemente haciéndome ante el Gobierno. Quedo igualmente complacido de saber que todas las intrigas que hasta hoy han puesto en juego mis mismos enemigos para predisponer el ánimo de usted contra la actual administración de Jalisco, se han estrellado ante su buen criterio y su justificación. Ninguna misión puede tener mejor éxito, que el que tuvo lo que el señor Gómez llevó, puesto que alcanzó aquel éxito.

Mis enemigos no se declaran, sin embargo, vencidos; después de la llegada del señor Gómez aquí, han emprendido nuevos trabajos, como usted sabe. Me han acusado ante el Congreso de la Unión y sólo la seguridad de la pasión puede disculpar lo infundado de esa acusación. Juntamente con eso y como desconfiando del resultado de mi proceso, han resuelto conspirar aquí, promoviendo aunque sean gavillas de bandoleros que metan el desorden al Estado. Yo me defiendo de todos los ataques que se me dirijan, sin abandonar ni una línea del camino de la ley, y procuro conservar la paz en precauciones y dictando todas las medidas que mi deber me exige. A pesar de tanto esfuerzo hecho por los opositores aquí, tengo el gusto de decirle que el Estado se conserva en paz.

Hace algún tiempo escribí a usted remitiéndole el tercer tomo de la colección de leyes de Jalisco que estoy publicando. Después le mandé a usted un ejemplar de la "Estadística de Jalisco." No sé si mis cartas y esos tomos han llegado a su poder. Le suplico se sirva decírmelo porque muchos y frecuentes son los extravíos que sufre mi correspondencia, y para remitirle de nuevo esos libros en caso de que los primeros se hayan perdido en el correo.

Para no ocupar más la atención de usted concluyo esta repitiéndome su afectísimo y atento servidor que lo aprecia y B.S.M.

Ignacio L. Vallarta



México, agosto 25 de 1874

**Señor Gobernador Lic. don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Muy señor mío de mi particular consideración:

Ayer me remitió el señor Lic. don Eufemio Mendoza la carta de usted de 24 de marzo de este año, con una tarjeta del señor Lic. don Urbano Gómez y con el ejemplar que se sirvió usted enviarme del "Tomo cuarto de las Leyes de Jalisco".

Estimo y agradezco a usted debidamente la benévola atención con que me ha enviado éste y otros tomos de esa interesante publicación.

Respecto del tomo tercero y un ejemplar de la Estadística de Jalisco, que me manifiesta usted haberse servido enviarme algún tiempo antes, sin tener noticia de si llegaron a mi poder, presumo por esta circunstancia no haberlos recibido, salvo que no lo hubiese yo comunicado a usted por alguna inadvertencia involuntaria. Siento no poder rectificarlo desde luego, por tener guardados algunos libros, con motivo de una obra de casa, pero lo rectificaré en cuanto pueda, quedando igualmente agradecido a usted por haberme enviado también aquellos ejemplares.

Sírvase usted aceptar los sentimientos de particular consideración, con que soy de usted afectísimo y muy atento servidor Q.B.S.M.

Sebastián Lerdo de Tejada.



México, septiembre 22 de 1874

**Señor Gobernador Lic. don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Muy señor mío de mi particular consideración:

He recibido la carta de usted de 9 de este mes, con los dos volúmenes que se ha servido usted enviarme, el tomo 3o. de la colección de Leyes de ese Estado y de la Estadística del mismo.

Muy debidamente agradezco a usted su benévola atención de haberse servido enviarme estos libros luego que recibió mi respuesta anterior.

La colección de Leyes y la Estadística de ese Estado, son obras muy interesantes, tanto por su lectura siempre instructiva, como para consultas necesarias o útiles en muchos casos. Doy a usted pues, muchas gracias por su benévolo favor.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted con particular consideración su afectísimo y muy atento servidor Q.B.S.M.

Sebastián Lerdo de Tejada

12

COMUNICACIONES

Con Juan Robles Martínez. 1868

Línea Telegráfica del Interior Oficina de León

Los mensajes se dejarán en el domicilio que traigan designado y los que no sean en él admitidos o carezcan de dirección, se pondrán en lista en la oficina respectiva para entregarse a quien los reclame.

Las oficinas están abiertas desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, diariamente, exceptuando los domingos y días feriados, que sólo será de las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Recibido de México el 17 de enero
de 1868 a las 12 y 7 minutos de la tarde

Señor Lic. Don Ignacio L. Vallarta.

Guadalajara.

Acepta el Ministerio. Si pulsas dificultades espera mi carta de ayer.

Ogazón, Martínez, Alas

Recibido en México a las 10 y 15 minutos de la mañana.

México, enero 16 de 1868

**Señor Lic.
don Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Mi apreciable primo y amigo:

Ayer me dijo el señor Juárez que te iba a nombrar Ministro de Justicia o de Gobernación y, después de que hablamos bastante respecto de esto, me encargó que te escribiera rogándote que aceptaras tal nombramiento, el que es en mi concepto la mejor prueba que se puede dar de que el Gobierno está animado de buenas intenciones y de que desea rodearse de hombres de principios, honrados y patriotas. Este nombramiento es

muy bien recibido por el Partido Liberal, pues todo él espera que tú ayudarás al Gobierno y que contribuirás en el Gabinete a fijar la política que debe adoptarse en las circunstancias actuales.

Yo creo que sin vacilar debes aceptar dicho encargo, porque efectivamente servirás aquí bastante, porque, obrando así, sentirán los bribones, enemigos nuestros en el Estado, un golpe terrible y porque en tu nueva posición podemos con buen éxito mejorar la situación de Jalisco. En suma hay muchos motivos para que yo juzgue muy conveniente tu aceptación. Espero por lo mismo, que tu resolución a obrar en este sentido y que, en contestación a ésta, me lo digas así, para manifestárselo al señor Juárez, como resultado del encargo que me tiene hecho.

Según parece, los señores Lerdo y Balcárcel quedaron en el nuevo Gabinete y los demás ministros actuales serán reemplazados. Don Matías Romero será Ministro de Hacienda, tú de Justicia o Gobernación: todavía no sé quiénes serán los otros dos ministros.

Ya te dije en mi anterior que me mandes tu ocurre para la concesión de la línea telegráfica de esa ciudad a San Blas para que se decrete, pues Balcárcel me ofreció despacharlo luego.

Si tú vienes, como lo espero, será bueno encargar a don Urbano Gómez el cobro de los capitales. Tú harás lo que creas mejor respecto de este negocio.

He hablado con Garibay respecto de la conducta que debe observar en el Congreso.

Después de haber manifestado a Robles Martínez que el señor Juárez estaba sentido por su oposición completa y obstinada a todos los negocios que tenían relación con el Gobierno, le propuse que visitara a don Benito y hoy lo llevé. Veremos lo que se puede hacer sobre esto. Te repito que reserves todo lo que te dije de Robles pero que no llegue a saberlo y se ponga peor.

Según me han asegurado, tú serás nombrado Magistrado de la Corte de Justicia, cuya elección debe hacer el Congreso en uno de estos días. Esto será otro bofetón que recibirán los habladores que se empeñan inútilmente en calumniarte.

Por el correo pasado te encargué que le dijeras a don Antonio Alvarez del Castillo que cuando fui por el dinero que le pedí por conducto de Robles Martínez supe que había salido para esa ciudad y que por haber pedido provisionalmente a una persona ochocientos pesos que gasté, en la creencia de que contaba ya con ellos, pues ignoraba su viaje, te ruego le digas me haga favor de dar orden a que para recibirlos, en el concepto que el pago lo haré en los términos que le indicó Robles Martínez. Esto me importa mucho, porque estoy comprometido a devolver dicho dinero a la persona que lo suplicó.

Tu primo y amigo que te aprecia.

Pedro Ogazón

México, enero 16 de 1868

Querido Ignacio:

Un hecho por el que hemos felicitado los hijos de Jalisco que nos encontramos en esta ciudad, y por el que te felicito yo, me hace escribirte ahora. El señor Presidente te ha nombrado Ministro de Gobernación, cuyo nombramiento habrás sin duda recibido, cuando recibas ésta, no tengo necesidad de convencerte de mis sentimientos, porque los conoces muy bien, de consiguiente me basta asegurarte que al saber tal nombramiento he tenido un verdadero gusto, tanto por ti, como por los negocios de Jalisco, pues es indudable que en tal puesto se puede hacer mucho por la felicidad de nuestro desgraciado Estado.

Tu nombramiento ha sido recibido con beneplácito por todo el mundo, amigos y enemigos, no vayas a suponerte que la amistad que tengo contigo, me hace juzgar con parcialidad, porque esta vez las muestras de tu aceptación han sido manifestadas de una manera espontánea y sin que se creyera que tú podías saberlas.

No te escribo más largo porque nada nuevo ha ocurrido en esta ciudad a más de lo que te dije en mi anterior, siguiendo hasta ahora las cosas en tal estado.

Salúdame a Pachita y dales más abrazos a Chabela y a los otros dos chimuelos y dispón de la utilidad de tu verdadero amigo.

J. Y. Garibay

**Libro Mayor
México**

México, enero 16 de 1868

**Señor Lic. don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Mi querido Nacho:

Hoy se te ha nombrado Ministro de Gobernación. Sea para bien de la patria y de ti. Tus amigos todos no te suplicamos, te conjuramos, te exigimos que aceptes y te vengas. Si crees que tu ausencia hace falta a la cosa pública en Jalisco y a tus negocios privados y supones que yo pueda suplirte, luego que llegues me iré.

Acepta, acepta, acepta, vente, vente, vente. No te perdonaríamos nunca una negativa.

Hazme favor de mandar la adjunta a Margarita y recoger la respuesta.

Mis memorias a Pachita y a tus chiquitos caricias.

Tu amigo.

Juan Robles Martínez

México, enero 16 de 1868

**Señor Lic. don
Ignacio L. Vallarta.
Guadalajara.**

Mi muy querido Nacho:

Ayer hablé luego con el señor Juárez, mis trabajos los encaminé a los mismos puntos que con el señor Lerdo, los que te comuniqué en mi anterior del 12, y obtuve los mismos ofrecimientos.

Al fin los esfuerzos de la oposición producen algún punto: El señor Juárez ha dicho a Ogazón, ayer en la mañana, que recabe tu voluntad para nombrarte Ministro de Gobernación o de Justicia, si se te nombra para éste tendrás por compañero en el otro al señor don Severo Cosío. Tu entrada al Ministerio cambiará radicalmente la política interior, lo que evitará una resolución, indefectible, a juicio de todos, si las cosas siguieran como hasta aquí: reparará tu buen nombre y el de Ogazón, infamemente deturgadas por la asquerosa pandilla de Gómez Cuervo; y la situación de Jalisco cambiará también.

Por esto tus amigos de aquí y de allá, no te rogamos, te exigimos que manifiestes tu voluntad de aceptar cualquiera de los dos Ministerios; si crees que tu presencia hace falta en esa para los negocios públicos y los tuyos privados y juzgas que puedo suplirte, luego que llegues me iré. Con que disponte a venir.

Hazme favor de contestarme a vuelta de correo.

Ponme a los pies de Pachita, hazles un cariño a tus chiquitos y dispón del amigo que mucho te quiere y Q.B.T.M.

Juan Robles Martínez

Mira “El Boletín Republicano” de hoy.

Carta Sobre una Servidumbre y Otros Asuntos

México, mayo 7 de 1870

**Señor Lic. don
Juan Robles Martínez.
Guadalajara.**

Mi querido Juan:

Sabes ya por mi anterior de 1o. del corriente, tengo en mi poder tu interesante carta de 24 del próximo pasado. Comienzo hoy a contestarla, lo mismo que tu grata del 26 del mismo que me trajo el último correo.

Quedó impuesto de que hablarías con Padilla sobre mi cartita pendiente a su vuelta de Jocolotlán: veremos si cumple lo que ha ofrecido.

Importantes son de más las noticias de datos que has adquirido respecto de la servidumbre de la casa: eso prueba, como tú dices bien, que no estaba legalmente constituida tal servidumbre, y que lo que el vecino hace, no pasa de una usurpación los tales datos, aunque este negocio pueda tener un arreglo pacífico, el juicio no podía ser sino muy favorable. Espero que me digas cuál es el resultado de tus conferencias con el vecino, y lo espero ya con tranquilidad, porque sin ellas nada se puede conseguir, judicialmente, si obtenemos lo que deseamos. En la mía del 22 del próximo pasado te indiqué la idea que compráramos la casa de ese vecino, si está en condiciones de que esta sea un regular negocio, y somete a tu aprobación esa idea como medio de quitarnos de las molestias de la servidumbre. Ahora tú me dices que has propuesto la venta de la casita en muy regular precio: la compra de la ajena, o la venta de la propia son dos medios eficaces para arreglar este negocio, y si así el arreglo es posible, con los datos que te has ya procurado el éxito del juicio será seguro. Espero que me avises lo que obtengas en cualquier arreglo que acepte el vecino para ver nosotros a nuestra vez lo aceptamos.

Estoy viendo que nada hará el presupuesto en todas esas barbaridades que consulta como creación de agencias federales, supresión de tribunales de circuito. Si yo no me equivoco, no habrá en estas materias cambio alguno. En tal virtud no habrá ya razón para la reparación del señor Cuéllar si él insiste, sin embargo en separarse, tendrá presentes las recomendaciones que me haces con este motivo.

Me ha escrito Garibay (José Ma.) lleno de fe en la organización liberal; muchísimo celebro que tú estés cooperando con él a este importante fin. Ya sabes la importancia que yo doy a este negocio, y sobre esto nada nuevo tengo que añadir a lo que en mis anteriores te he manifestado: te confirmo mis anteriores conceptos, rogándote mucho que hagan todos los liberales de buena fe un esfuerzo supremo para conjurar la anarquía en que hoy están, y no pueden ser más que la misma del Estado. Sigo con interés el curso de sus trabajos.

Me dices que mi candidatura para el gobierno sería uno de los medios para destruir tanta ambición de mala ley. No lo creo yo así, y lo que muchos aspirantes dicen ya de mí, hostilizándome y censurando mi conducta en el Congreso, es una prueba de ello. Esa censura, si yo aceptara la candidatura llegaría hasta la injuria, la calumnia, como la vez pasada. Y ni triunfaría esa candidatura, y aunque triunfara, nada podría yo hacer en bien del Estado por ahora, y no se conseguiría más que sujetarme al terrible tormento que ya padecí en la vez pasada... No quiero por esto que nadie se acuerde de mí: no es esta la versión en que yo pueda hacer algo de provecho. El tiempo me hará justicia y entonces podré volver yo a Jalisco a servirlo en lo que pueda, sin ir a recoger otra abundante cosecha de injurias y disturbios. O ya que esos aspirantes ridículos se nulifiquen solos (y lo harán pronto), y entonces vendrá una nueva situación mejor para el Estado. Por ahora estoy resuelto no sólo a no aceptar candidatura alguna, sino ni a pararme por allá. Piensa en mis indicaciones y verás que tengo razón en la conducta que me he propuesto seguir.

Mi voto por las facultades extraordinarias significa mi aprobación por los motivos de San Luis y Zacatecas, mi condenación a todo intento revolucionario que subvierta el orden legal. Los que censuran ese voto, conocían desde antes mis opiniones sobre este particular y no debieran sorprenderse de verme obrar de acuerdo con ellos. Los hechos hoy se encargan de justificar esas mis opiniones. No me inquieta la censura que por este capítulo me venga.

Por este correo te mando los números del Diario del 28 y 29 de septiembre de 1869. La ordenanza de aduanas está con un proyecto de ley, proyecto que en su discusión sufrió muchas modificaciones, y que las recibirá más graves con las observaciones del Gobierno, la nueva Ley de Presupuesto te la mandaré oportunamente: hoy apenas comienza a discutirse.

Yo mismo llevé al Ministerio tu pliego para Iglesias: pasados más días, si él no te ha contestado, yo le recordaré que lo haga, tus otros adjuntos fueron con oportunidad entregados.

Me ha dicho Ogazón que contestó ya tus cartas y que recibió hace tiempo tus libranzas.

¿Has tenido tiempo de ver las casas de Delgado? te lo pregunto porque éste me habla todos los días de su negocio y deseo darle mi resolución.

Hoy en la tarde (en la sesión) hablé con Iglesias: me dijo que ha recibido todas las comunicaciones que el Juzgado de Distrito le ha dirigido: que para contestar, espera una resolución del Ministerio de Relaciones: que ya la ha pedido con urgencia y que pronto te contestará.

Mayo 8. Acabo de recibir tu apreciable del día 1o. y sigo luego contestándola.

Te agradezco mucho los informes que me das de las casas de Delgado: no son ellas como éste me las pintaba! Con tus informes tendré ya miedo de libertarme de este hombre que me asedia, creyendo que seré *buen* comprador de sus casas.

Había ya olvidado mi fianza por Merino y te agradezco que me hayas recordado ese asunto que procuraré liquidar aquí pronto. Hazme favor de decirme qué cantidad de bonos es la que se debe; si es posible, haz que la jefatura me dirija una cobranza: será un buen medio de compeler a Merino a que concluya esto.

Veo lo que me dices respecto de la casita. No creía que la del vecino fuese tan buena que valiera \$7.000. Siendo esto así, no puedo yo comprarla. Y aunque pudiera no queriendo él venderla, no hay que hablar más de este proyecto. He meditado sobre la propuesta de dar \$200 a ese vecino por transacción para redimir a la casa de la servidumbre; y en respuesta te digo que tú hagas lo que creas más conveniente: tengo plena confianza en ti y aunque será más acertada que la mía, supuesto que si yo no puedo estar en todos los pormenores que tú conoces tan bien. Si crees que en el juicio haya algún peligro, si no por la naturaleza del negocio, sí por el mal servicio de la administración de justicia, termina con la transacción propuesta, sin mayores ventajas no puedes sacar del negocio pendiente. Haz cuenta que tú eres el dueño de la casa y obra con la libertad de dueño en este asunto: no me preguntes más lo que hagas; avísame sólo lo que hayas hecho, será todo de mi aprobación. Por supuesto que en caso de transacción el vecino nos entregará la escritura debida que nos ponga a cubierto de todo intento futuro con la servidumbre, se cerrará y consumará supuesto que de ley para *presentar antes & &*. Yo después de lo que dejo dicho, no haré ya más que esperar el aviso que hayas resuelto a hacer.

Si Padilla ha pagado los \$200 como lo ofreció, toma de ese dinero el necesario para la transacción en el caso que te determines a celebrarlo. Si se está aún disponible esa cantidad pídele a Sather por mi cuenta el dinero que necesites. Hoy le escribo anunciándole que cuando tú le pidieras \$200: que te los dé y los cargue a mi cuenta.

Has ya visto lo que en mi anterior del 1o. del corriente te dije sobre las órdenes de la familia de Contreas: te confirmo todo eso. En principio de la semana pasada deben haber llegado las órdenes a tu poder. Hubiera yo deseado que ellas fueran más explícitas; pero Santacilia me dijo que ellas se *cumplieran* y que así como fueran, llenásemos su objeto. No quiero yo insistir más, Ramírez me repitió los mismos conceptos afirmando que el pago quedaría hecho. Ahora espero que tú me digas si estos señores han tenido razón en hablar así, de lo que yo me alegraré, o si debo todavía continuar insistiendo en mis exigencias.

Triste me dejan las noticias que sobre Jalisco me das: qué no tendrá remedio esa situación? No quiero ni pensarlo... La intensidad misma del mal traiga acaso el remedio... más luchen hasta agotar el último esfuerzo: si nada se consiguere, es preciso resignarse a ver a Jalisco arruinado...

¿Es cierto que Inés compró la hacienda del Astillero en \$50.000 al contado? Así me lo dicen de allá.

Triunfó ya el Gobierno en el negocio del Senado... Se sigue haciendo pedazos la Constitución: después esto causará la ruina del país!... Qué ceguedad, qué obstinación... y legitimidad, porque se interesan los verdaderos en que se excluya a "los legítimos" y haya menos a quienes pagar. Para esta calificación no *basta el reconocimiento del papel o confesión del concursante*, pues aunque ésta prueba el débito se entiende contra aquél que en virtud de ella se perjudica y queda eficazmente obligado; mas no contra los acreedores porque se presume ficto.

Montes no ha hecho su última *cuarta* convención. Tiene bastante *habilidad* para hacer tres o cuatro volteretas de esas en cada período de sesiones. Y no, pero es que hay muchos equilibristas tan hábiles como él!

Pachita y yo agradecemos las felicitaciones de Was por nuestro aniversario, extrañamos sus recuerdos y les deseamos todo bien.

Sin tiempo para más me repito tu amigo que te quiere.

Ignacio L. Vallarta

13

CARTAS PERSONALES

Con su esposa Francisca Lyon

México, abril 2 de 1868

Mi muy querida Pachita:

Te dije en mi anterior que recibí la tuya del 24 del próximo pasado en espera de la de hoy comienzo la mía ocupándome de esa tuya.

Me sorprendí que no hayas recibido noticias mías: del camino te estuve escribiendo por el correo y el telégrafo. Tal vez te sucedió lo que a mí que en un día recibí tres cartas tuyas que me faltaron en los correos anteriores. Te repito que no dejaré de escribirte.

Estoy aún alarmado con lo que me dices del robo de la aldaba del zahuán: quizá nada te habrá sucedido. Espero tu carta de hoy que me dé noticias sobre esto. Te encargo que te cuides mucho y que dupliques tu vigilancia con los criados para que siempre tengan cerradas las puertas del zahuán, la cochera y la azotea. Ya me parece que un día te roben: quítame ese cuidado, asegurándome que te has hecho más desconfiada que yo.

Dile a mi papá que el lunes salen de aquí dos fajos que le mando, de dos distintos sistemas, los que deseo le vengán bien y le sirvan.

Espero tu carta de hoy que me diga cómo siguen todos de salud.

Garibay está bueno, te saluda y dice que no entiende... que seas más explícita. Salúdame a mi compadre y a toda su familia.

Llegó el correo y no he recibido carta tuya: tengo esperanza de que venga por otro conducto. La aguardo todavía.

Estoy con mucho correo pendiente y no puedo ser más largo: para la próxima vez procuraré tomar anticipación a la hora de despachar la correspondencia para escribirte más.

Salúdame a mi papá y dime cómo sigue; a mis hermanas y hermanos expresiones, lo mismo que a los amigos. A mis hijitos diles mil cosas, hazles muchos cariños y dales muchos besos. Tú recibe un abrazo y un beso de quien es tuyo y desea estar en tu compañía.

Ignacio L. Vallarta



**Correspondencia
particular del Ministro
de Gobernación**

México, abril 26 de 1868.

Mi muy querida Pachita:

Con júbilo he recibido la noticia que me trae tu cartita del día 19 sobre el alivio de mi hijita: ya sabes la inquietud en que por su enfermedad estaba y puedes considerar el gusto que me ha causado saber que está buena. Siento no estar ahí para acariciarla, para hacerle sentir mi dulzura hoy que en su convalecencia está tan sensible. Dale muchos besos en mi nombre y dile que ya no quiero estar separado de ella y que por esto voy a mandar por Was: que aquí le tengo preparada una cama bonita y muchos juguetes. Me alegro que los otros chiquitos estén bien y Nacho tan grande y gordo. Espero tu carta próxima para saber cómo te ha ido con la despachada de Alejandro: quizá no te habrá costado trabajo, ni a él ningún perjuicio en su salud.

De ti me dices tan poco que no me satisface ya saber que siempre deseo saber tu estado muy pormenorizadamente: dices que estás aliviada pero nada respecto de la nodriza de Nacho. Le reitero sobre todo mis encargos de mi anterior y te vuelvo a rogar que no dejes pasar más días criando tú al chiquito. Espero que tu contestación me deje complacido en cuanto a esto.

Estoy con cuidado por el ataque de mi papá; quizá a esta fecha está ya bueno: dime como sigue y saludámelo. ¿Recibiste el cajoncito en que van los legajos?

Me alegro que Ramona te haya ayudado tanto en tus aflicciones y creo que te habrá servido mucho con Alejandro. Corresponde tú sus servicios pagándoselos. ¿Y cómo sigue? ¿Se aclara ya su embarazo?

No tengas cuidado por lo que gastes: pide a Sattler lo que necesites para que ni a ti ni a mis hijitos les falte nada. Para esto trabajo yo.

Me alegraré que pases un día contenta en el casamiento de Pancho: espero que me digas cómo te fue. Aquí formarás una nueva alcancía, aunque aquí es difícil tener el dinero guardado, porque hay mucho en que gastar. Ya verás.

Te acompaño una carta para Guzmán: entrégasela. Según verás, le hablo ya de que él acompañe a Was en el camino. He consentido ya en ver a mi familia el mes que entra y es preciso comenzar a arreglar ese difícil viaje. Si logramos aprovechar la compañía de Guzmán tendremos ya vencido la principal dificultad. A Sattler le vuelvo a encargar que me ayude a facilitar el viaje. Habla tú con él. Espero que tú me contestes sobre lo que te he dicho acerca de mi viaje para tomar las providencias para realizarlo. He comenzado ya a encargar casa, muebles, etc., para tener todo listo a la llegada de ustedes. Tengo ya alboroto con todo esto.

¿Cómo pasaste tu día 24? Yo estuve lleno de quehacer, teniendo en mi nuevo embarque que no me dejaba olvidar en medio de mis papeles, mis recuerdos... En la noche queriendo buscar a alguna persona con quién pudiera hablar de ti, fui a visitar al Dr. Clemente y satisfice mis deseos. Le dije que ese día era nuestro aniversario. Te saluda mucho y espera verte. A las ocho y media de la noche te mandé mis besos, mis caricias, mi alma: le di gracias a Dios por mi felicidad y le pedí sus bendiciones sobre todos nosotros. Me acosté pensando en ti...¿Te acuerdas de hoy hace 6 años?... Y tú como pasaste tu día?

Tengo un correo inmenso: he escrito todo el día: es de noche y aún no acabo. Concluyo por esto. Besos y cariños a mis hijitos, para ti mis encargos de que te cuides mucho, de que comienzo a arreglar tu casa para el viaje que nos veamos dentro de un mes y un beso que te diga cuánto te quiero quien es y será siempre tuyo.

Ignacio L. Vallarta

**Correspondencia
particular del Ministro
de Gobernación**

México, mayo 19 de 1868

Mí queridísima Pachita:

Comienzo por darte una noticia que te causará grandes gustos: Juanito, tu sobrino está aquí recién llegado de Francia y va para esa. Te adjunto su retrato para que lo conozcas. Se me presentó diciendo que venía robado y sin tener con qué continuar su camino: le he dado lo necesario para ello y le he arreglado un viaje. Por más que le insistí para que se vaya en la diligencia, a fin de que te alcance allá y lo veas algunos días, no quiso hacerlo, prefiriendo irse con un amigo mío, sólo por el alboroto de irse a caballo: es un muchacho que todo lo sacrificó a ese gusto. Seguramente lo encontrarás en el camino y me ha dicho que te acompañará viajando al menos un día, contramarchando él en la diligencia. En el camino de seguro lo encontrarás, porque saliendo mañana los carros, no llegarán a esa sino dentro de 20 días y creo que para entonces tú ya estarás en camino. Te felicito por el gusto que vas a tener.

Aquí comenzamos ya con pronunciamientos y a consecuencia de ellos el camino desde aquí hasta Querétaro está hoy muy inseguro: se pronunció toda la fuerza que lo custodiaba. Sé que por Jalisco hay la misma inseguridad con motivo de los ladrones. Esto en las vísperas del viaje de Was me contraría y me tiene con cuidado. El gobierno está obrando con actividad y creo que esto se remediará. No quiero que Was se exponga al peligro y por esto digo hoy a Sattler que si según las noticias que tengo en los días anteriores al viaje, de que no se puede caminar sin gran riesgo, que suspenda el viaje. Muy mucho sentiré yo que se prolongue nuestra ausencia, pero prefiero esto a exponerte a ti o a mis hijitos a un plagio, un robo, etc. Yo estaré dando a Sattler avisos del estado de los caminos por acá y como él ha de saber lo que pasa sobre el particular por allá, lo mejor que yo podía resolver sobre si es o no prudente que Was salgan luego al camino, o que se suspenda el viaje, mientras hay más seguridad. Como tú comprenderás, me molesta hasta imaginar que tú no estés aquí para el día en que había consentido verte; pero sacrifico mis grandes deseos de estar reunido con mi familia, a su seguridad.

Ya tengo casa para Was y en muy buena calle: sentada en el balcón, estarás siempre en paseo: he comenzado a comprar muebles. Pídele a Dios que los ladrones y pronunciados no nos tengan separados más tiempo. Tú habla con Sattler sobre esto y aguardo con ansia la contestación de Was.

No me trajo el correo carta tuya: fue robado en San Juan de Dios. Tal vez ni el jueves reciba, porque sé que cerca de Guadalajara sucedió lo mismo. Imagínate cómo estaré con esta falta de noticias, sabiendo que Alejandro estaba enfermo. Quizá ya esté bueno y ninguno de Was tengan novedad.

No puedo ser más largo, porque tengo mucho que escribir y me falta aun algo qué arreglar del viaje de Juanito. ¡Dios me conceda ver a mi familia muy pronto a mi lado! Expresiones a mi papá y las muchachas, besitos y cariños a mis hijitos y tú recibe un abrazo y un beso de quien es tuyo siempre.

Ignacio L. Vallarta

Guadalajara, julio 4 de 1872

Querida Pachita:

Me dice Miguel que María está aliviada; pero no me da los pormenores que deseo saber. Esta noticia sin embargo me tranquiliza.

Ayer quise ir, pero tanto por el agua como porque estuve muy ocupado, no lo puede hacer. Si me es posible, iré hoy, tengo ahora más quehacer que nunca.

Escríbeme y dime cómo sigue María. Desearía saber al medio día como está.

No tengo tiempo para más.

Tuyo

Ignacio L. Vallarta

Julio, 12 de 1873

Querida Pachita:

He tenido unos días tan agitados y tan llenos de quehacer, que no me ha sido posible ir a verlos. Hace tres tardes que he querido ir; pero no han faltado negocios urgentes que no me lo han permitido. Mañana concluirá esta tormenta si puedo voy esta tarde: en caso contrario iré mañana de todos modos. Tengo muchísimas ganas de verlos. Me alegro de que María está ya buena y de que ustedes no tengan novedades. Cariños a mis muchachitos y recibe tú un abrazo de quien te quiere mucho.

Ignacio L. Vallarta

México, septiembre 16 de 1875.

Muy querida Pachita:

Recibí tu cartita del día 6 y vi en ella con mucho gusto que sigues aliviándote cada día más. Mucho celebró lo que Clemente te dijo y ojalá y pronto estés toda sana como él lo pronosticó. Vi y estoy muy contento de los demás resultados que te dio él.

Apruebo tu propósito de volver a aplicártelo luego que desaparezcan los granos. Aunque estos de pronto molestan, bien vale la pena de sufrirlos, el alivio que en el mal general sientes. Sígueme avisando cómo te sientes, dándonos pormenores de todo, sobre todo de lo que tengas en este mes, como te lo encargué en mi an-

terior. Los avisos los aguardo por telégrafo para calmar el cuidado en que estoy por ti. Recibí las recetas que me mandaste y haré de ellas el uso que me encargas, expresando las noticias que me ofreces para ir con Lucio. Dame cuantos pormenores pueda este señor de mandarte tu estudio actual para que formes un juicio exacto y nos dé una buena consigo que, si no pasa, acaben de angustiar tu salud.

Ya sabes que llegué aquí y que estoy sin novedad. Por lo que me dices en tu carta comprendo que no recibió un aviso el telegrama que le puse el día 5 avisándole que había llegado sin novedad. No tengas encargos y me cuido tanto como tú deseas. Creo que ningún mal me ha de suceder sobre todo construido con la protección de Dios que tú y mis muchachitos piden para mí.

Me alarman las noticias de temblores por Was. Ojalá no se sigan angustiendo. En todo caso te encargo que vivas con cuantas precauciones son posibles contra ese peligro.

Quedo enterado de que Mario te dio el dinero y te lo seguiría administrando en lo sucesivo.

Ya reprobaron las credenciales de senadores también. Esto no te debe ser penoso porque te lo he anunciado en mis anteriores. He quedado excluido pues, del Congreso y del Senado. Los candidatos están firmes contra todo lo que es jalisciense y sobre todo contra mí. La situación política que estos hombres han creado es tan evidente y tan mala que sólo viéndolo se comprende. Yo me alegré que me han expulsado del Congreso, porque hacía en él un papel ridículo y tendría ahí graves compromisos a cada paso. Si por un lado mi expulsión ha sido un mal, este mal tiene sus compensaciones. No te aflijas tú en manera alguna por esto.

En mi anterior te dije que tenía un buen proyecto para establecer aquí mi bufete. Consiste ese proyecto en hacer que me lo ha ofrecido, pudiendo así desde luego comenzar a trabajar sin sufrir el noviciado. He estado echando mis cálculos sobre esto y si bien de pronto me convendría el negocio, a lo largo puede serme perjudicial. He de hablar más con aquel amigo para ver si esto es realizable sin perjuicio de mi parte. He seguido viendo a otros magistrados y amigos y todos me animan a abrir mi bufete y me prometen buenos resultados: así es que cada día afirmo las esperanzas que tengo de establecerme aquí, sólo un temor tengo ya: el odio.

Es de tal modo rencoroso este hombre, que no dudo que me persiga hasta en esto no dejándome hacer seguir ya ninguno. Ya te digo que la situación actual es muy mala y esto me hace temer más los rencores de ese hombre. Estoy procurando saber hasta qué punto son fundados esos temores, a fin de obrar como su conveniente para evitar un fiasco en mis proyectos. Pronto te diré lo que descubrí y lo que escuché. Debo advertirte que en todo caso tengo medios, pero las buenas soluciones que tengo aquí, de ponerme a salvo de aquellos temores: lo que yo quiero es saber lo que pasa conmigo respecto del ejercicio de mi profesión, para así obrar con más acierto.

Ya te diré los precios de los muebles, que me pides: tenemos aún tiempo de ello, pues creo que tú no podrás salir de ese sino en junio del entrante cuando ya los caminos están secos y tú estés bien.

Estoy triste, muy triste lejos de Was, mi gran deseo es reunión con mi familia. ¡Dios me lo conceda pronto! No he visto nada de México ni he salido a ninguna parte que no sea a negocio. En la gran fiesta de hoy nada he visto. Con cada muchachito me acuerdo de los míos y todos mis proyectos y mis pensamientos los infiero a Was. No quiero hablarte de mis ratos amargos, porque no quiero entristecerte. Esperamos que esta ausencia dure ya poco para que renazca nuestra alegría.

A Isabel dile que ya le contestaré, que me siga escribiendo y que no olvide mis encargos. A todos mis muchachitos hazles mil cariños y dales muchos besos en mi nombre.

Sáludame mucho a Carlota y Catalina y Salvador, y los amigos que te pregunten por mí, dales expresiones.

Le incluyo una carta que me trajo la hermana de Micaela.

Concluyo ya porque tengo más que escribir. Recibe todo mi corazón y un fuerte abrazo que te diga cuando te quiere.

Ignacio L. Vallarta

14

CARTA

A Manuel Escalante. Febrero 1o. de 1870

Carta Sobre la Responsabilidad del Gobernador de Sonora

México, febrero 1 de 1870

**Señor don
Manuel Escalante.
Hermosillo.**

Muy apreciable y estimado amigo:

La semana pasada he recibido por dos correos seguidos sus gratas de 19 de noviembre, 3 y 29 de diciembre próximo pasado, sin tener el gusto de haber visto hasta hoy otras tuyas, a que en aquellas se refiere, y de cuyo interesante contenido estoy privado para poder resolver con pleno conocimiento las consultas que me hace. Habiéndose perdido ya muchos correos por el interior, con motivo de la revolución de San Luis, Zacatecas y Jalisco, no he querido dilatar mi contestación en espera de esas cartas que tal vez ya no llegarán, y voy en ésta a decirle cuanto pueda, en respuesta a las tuyas que tengo en mi poder. Me ocupo de cada uno de sus puntos, en el orden que en ellas vienen.

Tengo ya el aviso del pago de mi giro al cargo del señor Monteverde, y le he ya escrito dándole por ello las gracias.

No he visto la publicación de Urrea de que usted me habla: yo no conozco sino la que hizo El Siglo. Supongo que la de Chihuahua esté más disparatada, como usted me indica. Ni me empeñaré por conseguir esa nueva edición chihuahuense, ni menos me ocuparé de refutar lo que con relación a mí diga.

Con verdadero interés he leído lo que usted se sirve comunicarme con relación a las cuestiones constitucionales que el ruidoso negocio de Querétaro provocó: es lo que usted me dice muy interesante ya tomo nota del caso que me cita, agregándole en mis apuntes que he formado al estudiar estas materias. Yo tomé mucho empeño en que aquel negocio se discutiera y se resolvieran las importantes cuestiones que entraña: pero son estas tan difíciles, que nadie, ningún periódico quiso tocarlas: sólo el Procurador y yo hablamos largamente: todavía no he publicado todos mis escritos. La Corte se abstuvo de dar resolución alguna, y los nuevos acontecimientos que cambiaron la faz de los negocios en Querétaro, y acontecimientos de que usted estará impuesto, dejaron sin concluir la famosa controversia. Esto es una desgracia, pues yo deseaba con empeño que la decisión de la Corte fijara la inteligencia de los artículos constitucionales. Hoy trato de aprovechar mis estudios sobre la legislación americana para presentar al Congreso algunos proyectos de leyes orgánicas, la de

amparo, de responsabilidades, de organización de tribunales federales. Quizá habrá paz para llevar a buen término esos trabajos. Estoy tan persuadido de la gravísima importancia de esas leyes, que yo atribuyo a su falta, la actual revolución que ya deploramos: más que a la desacertada política del Gobierno debe su origen la revolución a que la Corte de Justicia no ha sabido ponerse a la altura de sus deberes constitucionales, siendo como debe ser el guardián de la Constitución y no una simple obediencia del tirano al rey... La Corte ha dado siempre fallos en asuntos políticos que ha erigido en ley, la impunidad de los altos funcionarios y cuando los tribunales no hacen justicia a los pueblos, éstos toman las armas para hacerse....Esto está sucediendo por una lamentable desgracia. Quizá yo pueda hacer algo bueno que conjure en lo sucesivo estos males: estoy ya trabajando mis proyectos de ley. Por lo demás, le agradezco mucho lo que me dice por mis escritos en el negocio de Querétaro.

Paso ahora a ocuparme de la consultas que me hace: mejor que la respuesta jurídica de un abogado, quiero dar a mi contestación la forma confidencial y por esto toco estos puntos en el cuerpo de esta carta y no escribiendo por separado. Para obrar así me asiste la razón que ya indiqué a usted no tengo la instrucción necesaria del negocio para discurrir con acierto: la pérdida de sus cartas ha producido este necesario resultado. Por igual razón no le mandé las opiniones de otros abogados: me pedirían instrucciones que yo no tengo, y en último extremo ellos discurrirían como yo lo hago, invocando teorías generales, pero sin saber si ellas son aplicables al caso en cuestión. Sin más preámbulos, vamos al negocio.

Me pregunta usted si es válida la hipoteca de todos sus bienes que otorga un litigante después de haber sido condenado al pago de una cosa o cantidad: la ley 7a. título 115 p. 5a. resuelve esta cuestión en los diferentes casos que en la práctica se pueden presentar. A juzgar por lo que me dice su carta de 3 de diciembre que se deben aplicar a este caso estas palabras de la ley "...Mas la vendiese, o la cambiase, o la diese en dote, o a peños, entonces decimos que si pudiese ser probado: que aquel que recibiese la cosa en alguna de estas maneras sobredichas, sabía que el deudor hacía este enajenamiento maliciosamente, o con engaño, que puede ser revocado....". La misma ley establece como una presunción de fraude, el que la enajenación se haya hecho "después que es condenado en juicio" el deudor: esa presunción en este caso, administrada de otra prueba que usted siempre necesitará, llenará el requisito legal para anular el otorgamiento de la hipoteca hecho en perjuicio de usted. Los autores, para que esta nulidad proceda, exigen estas condiciones: la. que haya fraude de parte del deudor: 2a. que el tercero en cuyo favor se hace la enajenación, sea sabedor de ese fraude y 3a. que la intención de defraudar, dice Serna, la supone la ley en el acto de haber sido condenado a satisfacer una deuda y a hacer entrega de sus bienes". La ciencia del fraude por parte de la persona, en cuyo favor se hizo la enajenación, se puede comprobar por todos los medios legales que sirven para acreditar la simulación de los contratos. En cuanto a la 3a. condición, basta decir en este caso, que la hipoteca que se trata es universal, para persuadirse de que la intención en este mismo caso produce efecto de defraudar. Esto es cuanto en tesis general puedo decirle sobre el particular. La falta de sus instrucciones y de pormenores interesantes que ignoro, no me dejan analizar a la sombra de la ley más minuciosamente el caso consultado.

Las objeciones, que usted me dice, se hacen a esa conclusión, son infundadas. Vea usted con atención la ley, y se persuadirá de que sus preceptos alcanzan al caso en que un deudor *personal* condenado *al pago de la deuda*, y no a la entrega de bienes, enajena su patrimonio para no pagar. No es preciso que la enajenación verse sobre la cosa litigiosa (esa enajenación es nula siempre por otro motivo) para que proceda la acción Pauliana (así se llama la que a usted comprende); basta que se haga esa enajenación en fraude de los acreedores, para que estos puedan pedir la rescisión de los contratos celebrados en su perjuicio. Estas indicaciones, el estudio que haga usted de la ley 7a. tít. 15. p. 5a., auxiliado con la lectura de cualquier intérprete de la ley bastará para que usted se defienda, si el caso es como yo puedo comprenderlo en su carta.

En su grata de 29 de diciembre me consulta otro punto. Sobre él estoy más a oscuras que sobre el anterior: en la relación que usted me hace, me dice que esta cuestión versa "sobre *el amparo* que ha pedido don Jesus Moreno." Técnicamente no hay en nuestra jurisprudencia más que dos clases de juicios de amparo: el de la posesión, cuando alguno ha sido despojado de ellas, y el de garantías, cuando se violan las que la Consti-

tución otorga. Como no he recibido la suya de 23 de diciembre y a ella se refiere la del 29, no puedo saber de qué amparo se trata, aunque presumo que esta palabra no está usada por usted técnicamente: En todo caso esta es mi primera duda. Si del amparo de garantías se trata, aunque no sé cómo pudo darse entrada a ese juicio sin saber de qué se trata, le diré a usted que es una barbaridad y una supina ignorancia pretender que en ese juicio político constitucional se falle un punto civil sobre indemnización de perjuicios. Si esto ha pretendido su contrario, y vienen aquí los autos a la Corte con ese propósito, desde ahora le pronostico a Moreno la más solemne derrota. En cuanto a la sentencia que en copia me manda, tengo el deber de decirle que la encuentro arreglada a la ley, por más que ella le sea contraria. En cuanto al monto a que los perjuicios se hagan ascender por su contrario, ratifico la opinión de usted de que todo es ilusión: es la célebre fábula de "La lechera" que con un cántaro de leche, se soñaba millonaria. Ningún tribunal consagraría las pretensiones de Moreno sobre esto. He aquí cuanto puedo decirle sobre el contenido de su carta del 29 de diciembre: en medio de las dudas que ella me deja, me es imposible decirle cuanto deseara para satisfacer sus preguntas plenamente: quizás las anteriores indicaciones le servirán a usted de algo, como yo lo deseo.

He visto lo que me dice usted respecto de elecciones en Sonora: me lo había ya contado el señor diputado don Antonio Morales. A causa de no haber asistido a todo el período pasado de sesiones, y de haber faltado algunos días por motivo de enfermedades en mi familia, no le aseguraré a usted que está ya mandado que se repita en Sonora la elección: pero estoy casi cierto de que así ha sucedido.

Le agradezco las noticias que de por allá me da. Acá en el interior, la guerra civil arde con todos sus horrores: el horizonte está preñado de tempestades y se ve muy incierto el porvenir... Parece que una maldición pesa sobre este desgraciado país.

La intención de esta carta es el testimonio de mi deseo por servirle en lo que me crea útil: es una desgracia que le llegue a usted tan tarde: dos meses han dilatado las suyas en camino. Me contentaré con que no la quite algún pronunciado en el camino.

Tengo mucho quehacer y ya le dediqué un buen rato: concluyo deseando que en unión de su apreciable familia sea usted muy feliz y que mande lo que guste a su afectísimo amigo que le aprecia y B. S. M.

Ignacio L. Vallarta

15

CARTA DE J. G. ALBA

31 de julio de 1870

Señor don
Ignacio L. Vallarta.

Casa de V., julio 31 de 1870

Muy apreciable señor: .

Estando ya aprobados los Estatutos de la Asociación Política-Militar a que tan dignamente pertenece usted, debe conforme a ellos celebrarse la primera sesión en el Colegio de Minería, la noche del miércoles 3 del próximo agosto, cuya sesión será en mi concepto la más importante, por tener que proceder en ella al deli-

cado nombramiento de las comisiones permanentes, base de los futuros trabajos con que nos hemos propuesto ayudar la marcha progresiva de nuestra Patria.

Por tal razón me permito suplicar a usted, de la manera más encarecida, no prive a la Asociación en la noche indicada, del concurso de su inteligencia, a fin de que el acierto guíe las resoluciones que deban tomarse. A la vez adjunto a usted para su conocimiento varios artículos relativos del Estatuto, y una relación nominal de los señores socios, con cuyo motivo le repito mis agradecimientos y muy respetuosas atenciones.

J. G. Alba

16

CARTA DE MARIANO ESCOBEDO

19 de agosto de 1870

San Luis Potosí, agosto 19 de 1870

Señor Lic. don
Ignacio L. Vallarta.
México.

Muy estimado y fino amigo:

Tuve el gusto de ver su grata de fecha 8 del presente que contesto.

Le agradezco a usted lo que se sirve comunicarme sobre la situación de Jalisco y espero que no me privará de ver sus artículos que van a imprimirse.

Por acá no es mejor la situación que guardamos y yo espero que el Gobierno se fije bien en lo que debe hacerse para mejorarla y concluir con este mal que ya va generalizándose en todos los Estados.

El General Corella ha dado dos golpes a los revolucionarios en Tamaulipas derrotando el 13 la fuerza de Martínez que estaba al mando de Parra y el 17 a otra fuerza acaudillada por el Coronel González, quien murió en el combate.

Sin otro particular me repito su siempre amigo afectísimo que mucho lo aprecia.

Mariano Escobedo